



Aplicó ASF mil 616 auditorías a la Cuenta Pública del Programa Anual

Por Luis Carlos Silva

Un total de mil 616 auditorías en revisión a la Cuenta Pública del Programa Anual 2021, aplicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), lo que permitió que con este arqueo se apliquen 434 auditorías más que en 2020.

Al respecto, el titular de la ASF, David Rogelio Colmenares indicó que derivado de estos trabajos, se practicaron 102 auditorías adicionales dentro de la Revisión de la Cuenta Pública. A su vez, y de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la (ASF), realizó la Segunda Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Vigilancia.

Durante su mensaje, Colmenares puntualizó que en este acto se ponen a consideración 692 informes individuales, correspondientes a 102 auditorías de cumplimiento financiero, 26 de desempeño y 564 que in-

volucran ambos tipos de enfoques. Destacó que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior 2021 creció un 26.8 por ciento respecto del Programa Anual 2020, el cual se integró por mil 616 auditorías, por lo que en esta revisión de la cuenta pública se realizan 434 auditorías más que en la del 2020. Asimismo, señaló que respecto a las auditorías digitales en este ejercicio de fiscalización, el Programa Anual de Auditorías al Gasto Federalizado, contempla 170 auditorías, de las cuales se realizarán a los 32 Gobiernos de las Entidades Federativas, así como a 2 dependencias de la Administración Pública Federal.

Respecto a las auditorías de cumplimiento financiero, el Auditor Superior señaló que éstas buscan determinar la medida en la cual las entidades fiscalizadas han ajustado su actuar a la legislación y normatividad de la materia. Cabe destacar que su ámbito de fiscalización comprende la revisión de los ingresos, egresos, recursos asignados o transferidos, inversiones físicas, adquisiciones,



deuda pública, aspectos forenses, disciplina financiera, control interno, administración de riesgos e integridad, así como de tecnologías de la información y comunicaciones aplicadas, entre otros rubros.

En tanto, el Auditor Superior destacó que las auditorías de desempeño promueven constructivamente la gobernanza económica, eficaz y eficiente, examinando el papel que desempeñan los actores no gubernamentales en el diseño y ejecución de las

políticas públicas. Por último, subrayó que la Fiscalización Superior es la herramienta necesaria para disuadir conductas indebidas en el ejercicio del gasto público de los entes auditados y, por otro lado, ayuda a profesionalizar la función pública en todos los órdenes de gobierno, impulsando a los poderes a lograr un mejor desempeño en la utilización de los recursos que el Congreso destina para garantizar el desarrollo, combatir la pobreza y reducir la desigualdad.